



Ministerio de Salud  
Argentina

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 20 días del mes de noviembre de 2020 se da inicio a la XVII reunión ordinaria del Consejo Federal de Salud (COFESA) a través de plataforma digital, encontrándose presentes los Ministros de las distintas provincias y/o sus representantes junto al Gabinete del Ministerio de Salud de la Nación.

El Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina saluda a todos los Ministros, e informa que se iniciará con el tema "Campaña de vacunación" y solicita a las jurisdicciones que compartan sus estrategias.

### Presentación

Desafíos en la implementación de la vacunación contra el Covid-19 en la Argentina, a cargo de la Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti

**Ministerio de salud de la provincia de Buenos Aires:** comenta que en su provincia vienen preparando los dispositivos de vacunación hace mes y medio aproximadamente, y teniendo en cuenta la extensión que tiene la misma, lo que representa un gran desafío; además han realizado una convocatoria oficial de voluntarios a través de la escuela de gobierno en salud que cuenta con estudiantes de enfermería y otras áreas relacionadas a salud, inscribiéndose 13.100 voluntarios de los cuales se realizó una selección de alrededor de 5000, para avocarse a la campaña de vacunación de covid.

Asimismo, comenta que se va a mantener una estrategia de vacunación en paralelo, para no dañar la campaña de recuperación del calendario de vacunación habitual, y luego en dos o tres meses se unificarán a fin de optimizar estos dispositivos.

Menciona que de contar con las dosis, han diseñado con un plan de vacunación que cubriría una población entre 2.000.000 y 2.500.000 en enero, 3.000.000 en febrero y 3.000.000 millones de marzo. El objetivo es que se encuentren vacunados alrededor de 5 millones de personas que representan el grupo vulnerable para mediados del mes de marzo.

Desde la jurisdicción se está realizando un trabajo intenso, el que se basa en adquirir 600 freezers duales, análisis de los insumos que requerirán, la difusión de la campaña, el acompañamiento de los grupos científicos, etc.

Se ha logrado que la inscripción para vacunarse sea por vía electrónica, contando con una aceptación con lectura previa de la persona, a la que se le dará luego el turno de vacunación.

Estamos trabajando con el equipo de vacunación, en el tiempo de descongelado, el llenado la jeringa y el momento de aplicación específicamente, por lo que se estima 3 personas asistiendo por persona vacunada, luego destinar personal para el registro, y la custodia de los freezers.

Considera que se encuentran encaminados y preparados para este desafío, y apunta que la única preocupación es saber si contarán con la dosis para empezar a vacunar lo antes posible.



**Ministerio de Salud  
Argentina**

Por último señala que la gente tiene avidez para vacunarse, y agradecemos a nación por el apoyo de todo su equipo.

**Secretaría de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti:** comenta que la semana pasada se realizó la cuarta reunión de Comisión Nacional de Inmunizaciones, donde se presentaron los datos de la fase 1 y de los análisis interinos de la fase 3, de la plataformas donde se desarrollaron las vacunas, de la ley que se aprobó en el Congreso y los pasos para la aprobación de usos en ANMAT, encontrándose representantes de las provincias, sociedades científicas, y una CoNalm ampliada, participando los expertos que terminaron su mandato este año, por lo que el consenso y el apoyo es muy grande de los pasos que se están dando. Agrega que algo que se discutió fue el tema de los ensayos clínicos, los que se diseñan habitualmente con un seguimiento de entre 6 y 24 meses, pero en el contexto de emergencia, donde no es tan relevante cuánto va a durar la inmunidad, ya que lo que se busca bajar la mortalidad, por lo que contar con una eficacia mayor al 50% en los próximos 6 meses cambia la realidad del mundo.

Lo que se realiza con la vacuna es una aprobación provisoria de emergencia pero continua el ensayo clínico para completar la fase 3, la que está destinada a informar la durabilidad de la inmunización de la población, hay criterios mínimos de aprobación de la OMS que están siendo cumplidos, y en ese contexto la FDA informo que lo registros de emergencia no van a requerir consentimiento informado, si se va a dar una hoja de información a la población, ya que además la vacunación será voluntaria.

En este sentido es importante que las jurisdicciones con esta información empiecen a planificar su campaña de vacunación.

**Ministerio de salud de la provincia de Santa Fe:** comenta que al igual que la provincia de Buenos Aires, vienen trabajando los mismos ejes, en la preparación de los vacunadores y en la incorporación de vacunadores eventuales brindando diversas capacitaciones. También se está articulando con el Ministerio de Producción para la compra de los freezers duales, por lo que consulta que vacuna va a llegar, cuando y como va a ser la cadena de distribución para analizar la logística.

Agrega que se está trabajando para cubrir la población objetiva, para la que requerirán alrededor de 1.000.100 dosis.

**Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti:** informa que los contratos firmados, conforme lo expuesto por el Sr. Ministro, son el de Astrazenca y Covax, las primeras representan 22.4 millones de dosis que llegarán entre marzo y julio y las de covax son 9 millones de dosis que llegarían en febrero, pero la semana que viene se tendrá mayor claridad al respecto. También comenta que aún no se ha firmado, pero están en las últimas tratativas para la adquisición de la vacuna rusa, las que podrán llegar en enero/febrero ad referéndum de la aprobación.





Ministerio de Salud  
Argentina

Pfizer tiene demorada alrededor de tres semanas la aprobación de la vacuna y ha solicitado la autorización de emergencia, por lo que como se expuso en un principio existen una serie de incertidumbres, pero cuando nación cuente con alguna confirmación, las jurisdicciones serán las primeras en saberlo, ya que cambia radicalmente la logística de una u otra vacuna.

Agrega que nación, como muchas de las jurisdicciones, vienen trabajando con el Ministerio de Defensa, a fin de organiza la logística hacia la provincia y en la organización de las fuerzas armadas, aérea y ejército, quienes vienen relevando el recurso humano con el que cuentan, los freezers, lugares posibles de vacunación, entre otras cuestiones.

Por último menciona que la semana siguiente se reunirán con el Ministerio del Interior y de Seguridad para trabajar en los padrones y registros nominales, como así también la custodia de las vacunas.

#### **Presentación**

Uso de Antimicrobianos, a cargo del Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Alejandro Costa.

**Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti:** es importante definir referentes provinciales para poder trabajar en conjunto frente a estos desafíos, ya que nos preocupa el impacto que tendrá la utilización de antibióticos, sobre todo en esta pandemia, en la resistencia microbiana. Por lo que serán contactados desde la Secretaria por este tema.

#### **Presentación**

Proyecto Nacional de compra conjunta de medicamentos, a cargo de la Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Lic. Sonia Tarragona.

**Ministro de Salud de la Nación:** saluda a todos los presentes y agradece a la provincia de La Pampa y San Luis por haberlos recibido esta semana.

Comenta que le gustaría hablar sobre los proyectos de ley que el poder ejecutivo envió al legislativo las últimas semanas. Uno tiene que ver con la salud reproductiva y responsable, como saben siempre se ha trabajado con los protocolos, ampliándolo al inicio de la gestión

Se trata de una cuestión de salud pública, teniendo desde el regreso de la democracia alrededor de 3000 muertes evitables directas por abortos mal hechos. Siempre se ha luchado por salir de la clandestinidad, y si bien han disminuido la mortalidad de madres en algún porcentaje, esto se debió al intenso trabajo que se realiza con la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva y la aplicación del protocolo ILE (interrupción legal del embarazo).

Todos los argumentos en contra que se han dicho deben ser desmentidos, por ejemplo exponen que el sistema sanitario está colapsado por la pandemia como para hacerse cargo de esta temática, lo cual no es cierto, y como es sabido es función de la salud pública la prevención, además los estudios muestran claramente que hay una reducción financiera del



estado porque se reducen las consecuencias, se reduce la mortalidad materna, se reduce la mortalidad infantil, y debemos escuchar las voces de madres niñas que no quieren serlo y que su embarazo no fue intencional.

Ahora que la pandemia se encuentra un poco más controlada, desde nación la idea es avanzar con la agenda sanitaria que siempre existió, el enfoque de derechos hoy está orientado a la mujer, por lo que se está trabajando para mejorar sustantivamente salud pública de manera preventiva.

Expone además, que la ley irá acompañada por la ley de los 1000 días, que agrupa lo que se viene trabajando con diversos ministerios, poniendo en cabeza del Ministerio de Salud coordinar y adecuar, extendiendo la retribución del embarazo de 6 a 9 meses, lo que importa la incorporación de más de 1.000.000 de beneficiarios a la asignación universal por hijo, incorpora la asignación por cuidado integral, crea un sistema de alta temprana de nacimiento con un certificado digital, y se extiende hasta los 12 años la posibilidad de registración del nacimiento, siendo que actualmente solo puede inscribirse a los niños hasta el año de vida y luego el tema debe ser judicializado, por lo que se apunta a la inclusión de derechos.

Menciona que quería comentar estas cuestiones ya que le parecen un avance importantísimo.

### Presentación

Programa Redes de Salud, a cargo del Secretario de Equidad en Salud, Dr. Martín Sabignoso.

**Ministro de Salud de la Nación:** comenta que lo expuesto habla de una continuidad operativa de los recursos, los que van hacia la reforma del sistema de salud; para poder cambiar el sistema son necesarios recursos materiales, políticos y humanos. Desde la decisión política se están construyendo los consensos, y la pandemia sirvió para complementar e integrar a las jurisdicciones, es decir compartir estrategias y miradas.

Destaca que en el medio de la pandemia se están haciendo cambios estructurales, la digitalización del sistema, la vinculación público-privada, etc. y en ese sentido, aprovechando que el tema sanitario se instaló en la población y en la agenda política es el momento ideal para lograr los cambios.

Invita a las provincias a que comenten su situación y opiniones.

**Ministerio de salud de la provincia de Misiones:** agradece las capacitaciones recibidas, y sobre el ingreso de los proyectos de ley menciona que al tratarlos le dan espacio a trabajar el tema en la provincia.

Comenta que ya se empezó a trabajar con el ejército junto con parte de las provincias de corrientes, lo que le permitirá ampliar las estrategias y la capacidad de respuesta. Están articulando asimismo con el sistema de gestión de calidad, y sumaron a tres intendentes al





Ministerio de Salud  
Argentina

COFESA para hacer más federal sus reuniones y por último celebra el camino de federalización y de financiación mencionado para poder mejorar el sistema de salud.

**Ministerio de salud de la provincia de Catamarca:** agradece el apoyo de nación, y comenta que su provincia a la par de la pandemia está trabajando en otras cuestiones como la articulación público privada, en avanzar en un sistema sanitario de calidad e inclusivo para el ciudadano.

La idea es lograr un sistema integral de salud, para lo cual están dando los primeros pasos y se encuentran fortalecidos con los programas nacionales (REDES, SUMAR y PROTEGER) los que les permiten avanzar en los cambios que quieren hacer en la provincia.

**Ministerio de salud de Santa Fe:** expone que su jurisdicción está trabajando en lo que es salud digital, telemedicina, telesalud, y agradece el plan del IMPULSA ya que es un debito de la provincia avanzar en estas cuestiones.

Se estuvo recorriendo las neonatologías, por la semana de la prematuridad, y se están analizando cuales son los insumos necesarios para mejorarlas, por lo que consulta si está planificado algún envío desde nación.

Festeja las estrategias de las compras conjuntas y agradece la ayuda desde nación.

**Ministerio de salud de Chaco:** comenta que respecto a la campaña de vacunación han adherido algunos centros públicos y privados que cuentan con la tecnología necesaria para la logística que implica la vacuna, habiéndose hecho una evaluación de los bancos de sangre y los laboratorios que pueden mantener la cadena de frío necesaria.

**Ministro de Salud de la Nación:** expone que es bueno el relevamiento de lo que hay en la provincia, ya que desde nación se está buscando como reforzar todo ello.

**Ministerio de salud de Salta:** agradece la nueva implementación del sistema REDES, y comenta que se está trabajando en los circuitos de tensión y atención del paciente. Tanto REDES como IMPULSA ayudará a su jurisdicción a fortalecer y mejorar los sistemas que no están adaptados a ello, por lo que reciben con alegría esta implementación.

Agrega que han tenido muchos pacientes con diabetes descompensados, por haberse dado prioridad a la pandemia, por lo que se está planeando un convenio de gestión a fin de mejorar lo que es la información sobre el paciente.

También se está articulando con el ejército en la logística de las cadenas de frío, en la planificación de la vacunación y en la seguridad de la misma; la población objetivo en la provincia es alrededor de 300.000 personas.

**Ministerio de salud de la provincia de Santiago del Estero:** respecto a la organización operativa comenta que será una descentralización administrada, para lo cual se reunieron con el PAMI e Incluir Salud para definir padrones únicos haciendo una red de vacunación.



Ministerio de Salud  
Argentina

La lógica de la vacunación serán mesas con padrones nominalizados, con dos personas administrativas que harán el registro de los datos del paciente y la certificación de la vacunación, y el vacunador a fin de que la actividad requiera el menor tiempo posible.

Se está articulando con el Ministerio de Educación y Defensa, sobre todo en lo que implica la logística en la ciudad capital y Banda; se han identificado centros de refrigeración, y se realizarán reuniones con las universidades, la cruz roja, y las escuelas secundarias que tenga tecnicatura de enfermería siendo este el reservorio de vacunadores de ser necesario.

Expone que a fin de especificar estas logísticas, necesitarían saber la cantidad de vacunas que cada jurisdicciones va a recibir o cuales van a ser los criterios de distribución para poder administrar sus procesos.

**Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti:** contesta que lo que se hará desde el programa de inmunizaciones es distribuir la vacuna proporcionalmente a la población objetivo a cubrir. La lógica del escalonamiento es, por un lado la población objetiva y por otro los consensos que se hagan con los referentes PAI, lo que también dependerá de la vacuna que se reciba.

De empezar la vacunación en todas la provincias, la idea es que las jurisdicciones inicien donde haya más densidad poblacional y donde ha tenido más impacto la pandemia, la lógica es priorizar los grupos de mayor riesgo, y de no poder asegurar la cadena de frio de manera segura rever la estrategia de vacunación en los grande aglomerados.

Expone que una cosa importante sobre los vacunadores eventuales, es que sean personas capacitadas y con experiencia, ya que es importante minimizar cualquier tipo de error programático.

**Ministerio de salud de la provincia de Santiago del Estero:** comenta que le preocupa la modalidad del registro, cual va a ser el mejor sistema para poder registrar a la persona beneficiaria para poder hacer un control de su segunda dosis, ya que existe una responsabilidad individual y del estado.

**Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Carla Vizzotti:** informa que desde el área de sistemas y de vacunas se van a contactar con el referente PAI y con el sistema de la provincia para poder tener en tiempo real la trazabilidad de la vacuna y el avance de la cobertura de las vacunas, por lo que el sistema que se defina va a ser relevante.

**Ministerio de salud de la provincia de Chubut:** apunta que la vacuna al ser multidosis se van a multiplicar la cantidad de vacunas a aplicar, por lo que desde su provincia se está trabajando en la convocatoria de todos los actores involucrados y las fuerzas de seguridad.

Agradece los avances que ha habido en la temática del cannabis medicinal, y los proyectos de ley comentados por el Sr. Ministro.





Ministerio de Salud  
Argentina

Plantea como inquietud, la legislación que hay sobre las licencias covid, ya que muchas personas licenciadas en el trabajo padecieron la enfermedad (ya que se contagiaron de otra forma) pero no pueden regresar a prestar servicios en el sistema de salud porque continúan licenciados, por lo que plantea si esta cuestión puede revisarse con el Ministerio de Trabajo y ver cómo avanzar el tema.

**Ministro de Salud de la Nación:** toma la inquietud y comenta que está trabajando en el tema, donde se está ampliando la gama de personas que puede ir a trabajar.

**Ministerio de salud de Tucumán:** comenta que lo que se hizo respecto a la campaña de vacunación es un avance cuantitativo de nodos, siendo necesarios 70 nodos para poder cubrir la población a vacunar.

Se trabajo en dotar de grupo electrógenos, a los nodos que almacenarán la vacuna, han incorporado a odontólogos, farmacéuticos y enfermeros para la vacunación y se ha trabajado con el ejército para definir los lugares de los nodos.

Trabajaron en la logística del recurso humano, la logística de la aplicación de la vacuna, y la logística informática, a fin de contar con una app para que la persona de riesgo informe que está en condiciones de ser vacunada. Cuentan con la población nominalizada y se está creando un tutorial para que la población se informe como acceder a la vacunación.

**Ministro de Salud de la Nación:** expone que se presentara el Plan Nacional de Enfermería, ya que lo que se busca junto a FATSA (Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina) ,es ir reduciendo el déficit de enfermería de la Argentina, no solo en cantidad y necesidad según regiones, sino trabajar que tipo de enfermeros que se necesitan.

La relación de salud-educación y salud-universidades es fundamental, es un tema que venimos trabajando hace tiempo por lo que avanzaremos en este plan, el que será presentado junto al Ministro de Educación y el Presidente de FATSA.

Agradece a todos la participación y se despide.

**Cierre.-**

Ginés González García  
Ministro de Salud de la Nación

**Ministro de Salud de la Nación**